

Lo que hace referencia este propio oficio,
Del cual pueda V.S. solicitar una copia auto-

rizada de la Exma. Dip. en Prov. (Cast. 2)

3 de Octubre de 1823. = Ahy Gasola = Fran.

Salvo = Excmo. Noriega = Tentandido p.

este Ahy. ruidada: fue se Melano el docu.

mento que se menciona

Prove que oficio de la Exma. Dip. en Prov.

Sobre gastos de
Provincia

de los del retiral en q. manifestado ver.

de debitada de Alvaro p. Occasion a sup

carreteras, atenciones y que hallandose esta

ciudad en el desahucio de Nite mil ochoc

cientos y Nite mil y noventa y cinco

p. su cargo de gastos de la p. hasta fin

de Sept. ult. disponga este Ahy. se haga

efectiva esta cantidad en toda su totalidad

en el debitado de Tentandido p. este Ahy.

recaudo: Pase a la terna de provision y conta

dos mil de Prop. p. q. informen con ver.

genial

En este Ahy. y en virtud de lo acordado en

sesion de veinte y tres de Sept. ult. y en vir-

ta de la Inst. de Lorenzo Tabares y me

stacion, se vio el inf. q. sigue = A los

aprendidos de la p. sobre Progle, an

como etc. de la. duna especial nose

Sobre paritas de
de la q. continen la
Frage de la gran.

